

CONSEJO DISTRICTAL DE PATRIMONIO CULTURAL CDPC
Acta No. 7 de 2023 – Sesión extraordinaria

FECHA: 24 de mayo de 2023

HORA: 2:30 p.m. a 4:00 p.m.

LUGAR: Teusaquillo

INTEGRANTES

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			SI	NO	
LILIANA RUIZ	Arquitecta de la Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD)	X		Delegada
PATRICK MORALES	Director General	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC)	X		
IVONNE BOHÓRQUEZ	Subdirectora de Consolidación	Secretaría Distrital de Planeación (SDP)		X	
ANDRÉS CLAVIJO	Director General	Instituto Distrital de Turismo (IDT)		X	
JUAN GUILLERMO JIMÉNEZ	Gerente ERU	Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano (ERU)	X		Delegado por la Secretaría Distrital de Hábitat.
ÁLVARO ARIAS	Director general	Archivo de Bogotá		X	
CARLOS ROBERTO POMBO	Director Sociedad de Mejoras y Ornato	Sociedad de Mejoras y Ornato	X		
ALFONSO GUITIÉRREZ	Consejero Local de Teusaquillo	Mesa de Consejeros Locales de Patrimonio Cultural	X		
DIEGO PARRA	Arquitecto SCA	Sociedad Colombiana de Arquitectos – Regional Bogotá y Cundinamarca	X		

ELIANA VÁSQUEZ	Representante de las comunidades negras	Consejo de Cultura de Grupos Étnicos		X	
----------------	---	--------------------------------------	--	---	--

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
PATRICK MORALES	Director General	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

INVITADOS:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			SÍ	NO	
LORENZO FONSECA	Catedrático experto			X	Se excusó
MARTÍN LUGO	Consejero Local de Fontibón	Mesa de Consejeros Locales de Patrimonio Cultural		X	Se excusó

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			SÍ	NO	
MARÍA CLAUDIA VARGAS	Subdirectora Protección e Intervención del Patrimonio Cultural	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC)	X		
XIMENA AGUILLÓN	Abogada contratista	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC)	X		
ANA MILENA VALLEJO	Subdirectora Gestión Territorial del Patrimonio	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC)	X		

ANDRÉS FELIPE VILLAMIL	Profesional Especializado Subdirección Gestión Territorial	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC)	X		
---------------------------	--	---	---	--	--

CITACIÓN: Se realizó citación mediante programación en el calendario virtual, envío de correo electrónico, y radicación de citaciones en la plataforma Orfeo.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quorum.
2. Aprobación orden del día.
3. Desarrollo de la sesión.
 - 3.1. Recorrido complementario a la presentación del diagnóstico y formulación del Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) Teusaquillo.
4. Propositiones y varios.
5. Compromisos.
6. Toma de decisiones.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación de quorum

La Secretaría Técnica realiza la verificación del quorum y se relaciona la asistencia.

Número de consejeros activos: 10

Número de consejeros asistentes: 6

Número de consejeros habilitados para votar: 5

Se encuentran presentes seis (6) consejeros o sus delegados, de los cuales cinco (5) cuentan con voto habilitado, por tanto, se presenta quorum para deliberar y quorum decisorio.

2. Aprobación del orden del día

La Secretaría Técnica presenta el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

3. Desarrollo de la sesión

3.1. Recorrido complementario a la presentación del diagnóstico y formulación del Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) Teusaquillo.

Presentación del IDPC



Imagen 1. Vista de Teusaquillo. Fuente: IDPC.

El recorrido inicia en la Escultura Almirante Padilla, Carrera 24 entre calles 36 y 37, sobre el Parkway. Andrés Felipe Villamil, arquitecto de la Subdirección de Gestión Territorial del Patrimonio del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC), indica que se hará un recorrido por los proyectos urbanos especiales que hacen parte del Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) Teusaquillo: Parkway, Río Arzobispo, Calle 45 y Entorno Patrimonial de la Casa Museo Jorge Eliecer Gaitán.

Sobre el proyecto Parkway, Villamil señala que como se mencionó en la sesión del Consejo Distrital de Patrimonio Cultural (CDPC) del 17 de mayo, en la cual se presentó la “Síntesis del diagnóstico y formulación del PEMP Teusaquillo”, existe la propuesta de conectar este parque con el Parque Teusaquillo y extenderlo hasta la Avenida Caracas a través de estrategias de urbanismo táctico y priorización del peatón.

Además, se propone cambiar la categoría de este corredor, que actualmente corresponde a un “separador vial” bajo la administración del Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), siendo la intención catalogarlo como parque cultural o contemplativo en el marco de las disposiciones del Decreto Distrital 555 de 2021, que establece una serie de categorías para parques. Se propone además declararlo como un espacio público Bien de Interés Cultural (BIC). A pesar de que el Parkway no hace parte de la Estructura Ecológica Principal, puede funcionar como una extensión de esta con un tratamiento asociado.

El recorrido continúa por todo el Parkway hasta su extremo sur, nodo en el que se cruza con el río Arzobispo y la Calle 45. Aquí se apunta a una pacificación del nodo, en términos de señalización y estrategias de movilidad.

El arquitecto Villamil presenta el segundo proyecto urbano espacial, el más emblemático del PEMP Teusaquillo ya que recoge la estrategia del PEMP Parque Nacional: la recuperación y re naturalización del río Arzobispo desde su nacimiento en el Páramo de Cruz Verde, a través de una serie de acciones conversadas con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB).

El objetivo de este proyecto es lograr una estrategia de tratamiento del agua asociada a una obra de espacio público que entregó la EAAB en 2022, obra sobre la que alega la ciudadanía que tuvo falta de socialización, articulación y concertación. Se quiere mejorar las condiciones de esa intervención, sobre todo en el barrio Belalcázar al costado occidental de la carrera 24, donde quedaron algunas intervenciones que se quieren reactivar, mejorando el mobiliario y garantizando la apropiación del río. Sumado a lo anterior, está la propuesta normativa: los barrios al oriente de la carrera 19 ya cuentan con tratamiento de conservación, y se plantea una norma similar para el barrio Belalcázar con unos usos del suelo acordes al corredor del río Arzobispo, que hace parte de la estructura ecológica principal.

Este proceso debe hacerse en compañía de la EAAB, quien ha manifestado el interés en priorizar el proyecto del corredor del río Arzobispo. Por otro lado, la Universidad Nacional de Colombia tiene también un interés específico de retomar el componente programático de este corredor hacia el campus universitario.

Para el proyecto urbano especial Calle 45 se retoma una propuesta planteada por la Universidad Nacional de Colombia, que conecta el campus universitario con la Universidad Javeriana en la carrera Séptima, más allá de que el límite del PEMP en la Calle 45 sea la Avenida Caracas. La Calle 45 será un conector cultural donde se reconocen y se fortalecen las prácticas culturales asociadas a librerías, litografías y otros oficios tradicionales, reconociendo también una vocación comercial a una escala moderada en un contexto patrimonial.

Se hace una parada en “El Dinosaurio” una librería tradicional de Teusaquillo ubicada en la esquina suroriental de la Calle 45 con carrera 22. Allí se menciona que el proyecto urbano especial Calle 45 está relacionado con el Distrito Creativo Teusaquillo, cuyo objetivo es propiciar y fortalecer la red cultural del sector. Los establecimientos que estén dentro del polígono del Distrito Creativo, que es muy similar al polígono del PEMP, pueden obtener incentivos postulándose al programa y cumpliendo algunos requisitos.

El último proyecto especial es la Casa Museo Jorge Eliécer Gaitán, para la cual el PEMP plantea una recuperación integral de la manzana, en la que también está ubicado el Exploratorio Nacional. Como antecedentes se tiene que la manzana completa fue un solo predio, y al ser la Casa Museo un BIC nacional, la declaratoria aplicaba también al Exploratorio. Sin embargo, tras el reciente desenglobe del predio, la declaratoria aplica solamente a la Casa Museo, y desde el PEMP se propone asignar al Exploratorio Nacional un nivel 3 de intervención.

Se trata de una propuesta de recuperación integral que no se centra específicamente en la Casa Museo o en el Exploratorio, sino que pretende una recuperación del espacio público asociado a los 100 metros alrededor de la manzana, actualmente establecido como zona de influencia del BIC Nacional. Con esto se busca atender problemáticas como el estacionamiento en vías, el mal manejo del espacio público, el mal manejo de residuos

sólidos, o la seguridad asociada al cerramiento de los predios Casa Museo y Exploratorio Nacional. Para esto se está trabajando de la mano con la vicerrectoría académica de la Universidad Nacional, que son quienes tienen en comodato la Casa Museo.

El proyecto busca la pacificación de la calle 42 hasta la Avenida Caracas, con fortalecimiento del alumbrado público, mobiliario urbano, implementación de urbanismo táctico, integración con las casas ubicadas al costado sur de la manzana Gaitán, y en general la recuperación integral del espacio público. Desde el PEMP se está haciendo la gestión con la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) para reglamentar el parqueo en vía, asociado a la propuesta normativa para que en algunos inmuebles que tengan asignado el nivel 4 de intervención y que estén ubicados en área de actividad de proximidad y estructurante, se pueda constituir algunos edificios de parqueaderos dado el déficit actual.

El arquitecto Villamil señala que el proyecto del Exploratorio Nacional tiene unas implicaciones jurídicas; en todo caso, la Universidad Nacional de Colombia está muy interesada y tiene ciertos recursos para ayudar con el reforzamiento de la Casa, y por otro lado, en el Exploratorio reposan los restos de Jorge Eliécer Gaitán por lo que se requiere un manejo especial y unos alcances a tener en cuenta.

Uno de los proyectos para esta manzana es el Centro de Interpretación Urbana, que responde a una de las peticiones reiterativas de la comunidad en cuanto a tener por lo menos un profesional del IDPC en Teusaquillo que pueda dar claridad en términos de norma e intervenciones a BIC, entre otros. Posiblemente la sede de este Centro esté en el Exploratorio Nacional cuando se culmine la obra, y mientras eso ocurre se podría hacer un convenio con la Alcaldía Local de Teusaquillo con el fin de facilitar un espacio para dichas consultas.

Finalmente, se añade que desde la caracterización que la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) está haciendo de las Unidades de Planeamiento Local (UPL), se ha tenido un avance significativo y se están incorporando tres proyectos de los cuatro que plantea el PEMP, ya que son de escala UPL: río Arzobispo, Calle 45, y Casa Gaitán.

El recorrido finaliza con una visita al interior del Exploratorio Nacional.

4. Propositiones y varios.**5. Compromisos.**

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
N. A	N. A	N. A	N. A

6. Toma de decisiones

Icono	Decisión
N. A	N. A

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: miércoles 14 de junio de 2023, instalaciones del IDPC.

Siendo las 4:00 p.m., se da por terminada la sesión.



LILIANA RUIZ GUTIÉRREZ
Arquitecta Subdirección de
Infraestructura y Patrimonio Cultural
Secretaría Distrital de Cultura,
Recreación y Deporte



PATRICK MORALES THOMAS
Director General
Instituto Distrital de Patrimonio Cultura

Anexos

1. Lista de asistencia

Proyectó: Sara Moreno Rodríguez *Sara Moreno R.*
Revisó: Andrés Felipe Villamil *AFV*
Ximena Aguillón Mayorga *XAM*
Ana Milena Vallejo *AMV*

INSTITUTO DISTRICTAL DE PATRIMONIO CULTURAL						
PROCESO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO						
LISTA DE ASISTENCIA						
Tema	Consejo Distrital de Patrimonio Cultural		Responsable	IDPC - SPJP - Valoración	Lugar	Tausaquillo
Fecha (dd/mm/aa)	24 - Mayo - 2023		Hora	2:30 PM	Número acta	Cuál?
Número	Nombre	Dependencia	Rol (Directivo, Asesor, Profesional, Apoyo a la Gestión, Asistencial)	Tipo de Vinculación (Contratista, Planta)	Correo electrónico	Firma
1	ANA MORENO	IDPC-SPJP	Profesional	Contratista	ana.moreno@idpc	<i>[Firma]</i>
2	CARLOS ANDRÉS FLORES	IDPC-SPJP	Profesional	Contratista	carlos.flores@idpc	<i>[Firma]</i>
3	MARÍA CARMEN VARELA	IDPC SPJP	SUBDIRECTORA	PLANTA	maria.varela@idpc.gov.ec	<i>[Firma]</i>
4	PATRICIA NORRIS	IDPC	Directora	LNR		<i>[Firma]</i>
5	WILSON RUIZ	SCOP-SIPC	Profesional	PLANTA	sandramaria@scop.gov.ec	<i>[Firma]</i>
6	DIEGO BUSTAMANTE	Consejo Pat. univ	Consejero		diego.bustamante@univ.edu.ec	<i>[Firma]</i>
7	JUAN G. JIMENEZ	SCU	Gerente	LNR	jimenez@scu.gov.ec	<i>[Firma]</i>
8	Diego Pera	SCA	Gerente		diego.pera@sc.gov.ec	<i>[Firma]</i>
9	Ximena Aguillon	IDPC	Profesional	Contratista	ximena.aguillon@idpc	<i>[Firma]</i>
10	Ana Milena Vallejo	IDPC-SGTP	Subdirectora	LNR	ana.vallejo@idpc.gov.ec	Ana Milena Vallejo
11	Felipe Villalba	IDPC-SGTP	Profesional	Planta	felipe.villalba@idpc.gov.ec	<i>[Firma]</i>
12	MARTIN LUJO F	MESA PATRIMONIO LOCAL	CONSEJERO		martin.lujof@idpc.gov.ec	<i>[Firma]</i>
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

Imagen 2. Lista de asistencia.